



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41462 y 184/41463

28/11/2018

114864 y 114865

AUTOR/A: HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio (GP); MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP); NAVARRO CRUZ, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, desde que ha tenido conocimiento de las intenciones de la empresa CEMEX sobre sus planes para las plantas de Gádor y Lloseta, se ha puesto inmediatamente en contacto con dicha empresa para averiguar las razones que le han llevado a anunciar el cierre de la producción de cemento en estas plantas. Asimismo, se han establecido canales de contacto con las organizaciones sindicales, para conocer su versión sobre la situación de ambas plantas, y con los respectivos Gobiernos autonómicos de Andalucía y de las Illes Balears. El Gobierno, a través de la Secretaría General de Industria y de la PYME, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha convocado diversas reuniones conjuntas entre todas las partes para analizar la situación y poner en marcha medidas que permitan reducir al mínimo el impacto de la decisión tomada por CEMEX, en el marco de una mesa de trabajo multilateral constituida al efecto.

El Gobierno está liderando un grupo de trabajo junto a los sindicatos más representativos, los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y la empresa. Se ha conseguido a través de este grupo que la empresa retire el Expediente de Regulación de Empleo que planteó y esté dispuesta a negociar alternativas para el mantenimiento de la actividad industrial en las zonas afectadas por el anuncio de los cierres con el objetivo de mantener las capacidades industriales de las plantas.

En este contexto, se han constituido dos grupos de trabajo de ámbito territorial liderados por los correspondientes Gobiernos autonómicos (Andalucía e Illes Balears) que trabajan en la búsqueda de soluciones industriales con el fin de mantener la actividad industrial y el empleo. La Secretaría General de Industria y de la PYME realiza reuniones semanales de seguimiento de los avances de los grupos de trabajo locales.

Asimismo, el Gobierno mantiene una postura favorable a la inclusión del sector cementero entre los sectores susceptibles de recibir las compensaciones por costes de



emisiones indirectas de CO₂ en el contexto del régimen de comercio de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero, como medida de mejora de la competitividad.

Con el objetivo de fomentar la competitividad del sector, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo junto con OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento de España) ha publicado la Agenda sectorial del Cemento el 3 de diciembre, la cual detalla las medidas que se han considerado necesarias para la recuperación de este importante sector en España y que se irán implantando progresivamente.

Madrid, 23 de enero de 2019